

CAMBIOS PARA MEJORAR EL SERVICIO DE SUMINISTRO ELÉCTRICO:

La reforma pendiente en distribución que toma fuerza en medio de guerra en Irán

Los expertos y la industria coinciden en que modificar las reglas de las empresas que reparten la energía a los centros de consumo es prioritario para electrificar la economía.

C. MUÑOZ-KAPPEL

Reforma a la electrificación

La prioridad de electrificar la economía chilena tras el gran aumento del precio de los combustibles, junto con los atrasos en el pago de la deuda con la distribuidoras, ha puesto de manifiesto la relevancia de una modificación reglamentaria que venían pidiendo hace tres administraciones las compañías: una modernización a las normas que rigen a las firmas que distribuyen la energía en los centros de consumo. No solo son las empresas las que creen que debiese existir una reforma, sino también los expertos y académicos. En el último tiempo, tres comités de expertos del sector llegaron a la conclusión de que la prioridad en energía era modificar las reglas de las distribuidoras. "Hay tres comités relevantes y los tres convergen exactamente al mismo punto, que es reformar la distribución como prioridad número uno", dice Rodrigo Moreno, académico de la Universidad Adolfo Ibáñez y director del Centro de Energía Enlace. Una de las mesas fue convocada por el exministro de Energía, Álvaro García, las otras dos por universidades.

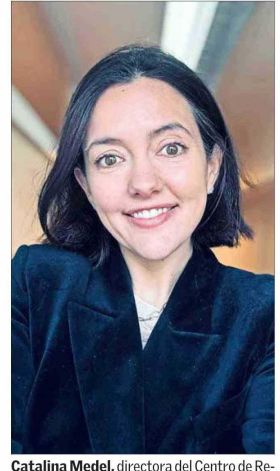
La urgencia se origina, en parte, porque la distribución no ha sido modificada sustancialmente desde la década de 1980, cuando la realidad del país era completamente diferente a la de hoy, y con el alza de los combustibles por la guerra de Estados Unidos con Irán. "Nosotros hacia el futuro estamos mirando la electrificación de los consumos, que la gente tenga cosas eléctricas y que dependa menos de combustibles. Pero si tú tienes una sociedad cada vez más dependiente de la electricidad, entonces no podemos tener lugares del país con una calidad de suministro muy pobre", señala Moreno, que participó como experto en los tres comités. "Es una urgencia porque llevamos demasiados años con una reforma a la distribución que no se ha hecho. Se ha vuelto urgente porque nuestro diseño de distribución no nos está permitiendo avanzar en lo que la población necesita, pensando que estamos buscando que la gente se electrifique", coincide Catalina Medel, directora del Centro de Regulación y Competencia de la Universidad de Chile.



Juan Meriches, Director ejecutivo de Empresas Eléctricas.



Rodrigo Moreno, académico Universidad Adolfo Ibáñez y director del Centro de Energía Enlace.



Catalina Medel, directora del Centro de Regulación y Competencia de la Universidad de Chile/ Directora Legal y de Regulación de ENC Consultants.

directora Legal y de Regulación de ENC Consultants, y miembro de dos de los comités de expertos.

Las prioridades

La urgencia dentro de los cambios regulatorios necesarios para la distribución está en mejorar la calidad del suministro y la seguridad. "Hoy el foco en distribución está en avanzar en cambios regulatorios que permitan mejorar la calidad de suministro para los usuarios y una mayor resiliencia climática de las redes", dice Juan Meriches, director ejecutivo de Empresas Eléctricas, gremio que agrupa a las compañías distribuidoras más relevantes del país. En específico, menciona la importancia de reformar el esquema vigente, de forma que "permita ejecutar, de forma oportuna, inversiones de largo plazo con este foco, alineado a las políticas públicas que defina el Estado. La regulación vigente de la distribución no es-

tá diseñado para priorizar este tipo de inversiones en un contexto donde la red enfrenta exigencias significativamente mayores, tanto por eventos climáticos como por la creciente electrificación". Para Moreno, lo más urgente es lo aso-

distribución no tienen incentivos adecuados para realizar las inversiones necesarias que disminuirían estas interrupciones", asegura. En ese sentido, la propuesta es "migrar del actual modelo a una metodología que reconozca el legado de las inversiones de las empresas". Distinta es la visión de Medel.

LA URGENCIA SE ORIGINA, EN PARTE, PORQUE LA DISTRIBUCIÓN NO HA SIDO MODIFICADA SUSTANCIALMENTE DESDE LA DÉCADA DE 1980, CUANDO LA REALIDAD DEL PAÍS ERA COMPLETAMENTE DIFERENTE A LA DE HOY.

Para la abogada, la prioridad está en modernizar la institucionalidad del sector. "Todas las reformas institucionales se han hecho antiguamente se hacen pensando en un ente. El tema acá es que hoy tenemos un sistema de instituciones que es complejo, en donde hay funciones que están duplicadas. El punto es cómo están entregadas las facultades, las limitaciones que tienen (las instituciones), y que fueron pensadas para otro tipo de mercado. Para mí, para partir pensando a largo plazo en distribución, hay que cambiar la institucionalidad", asegura.